



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 20 de Diciembre de 1995.-

Expediente No 12.263/95

RESOLUCION No 522/95-FCS

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada No 003/95 que trata de la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 13 de Diciembre de 1995.

Que el presente caso de se encuadra en el Art. 55 Inc. 1º de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adjudicar la presente Licitación Privada No 003/95, a las firmas que se detallan a continuación y por los items que se consignan:

LIBRERIA AKADIA EDITORIAL, con domicilio en Paraguay 2078, Buenos Aires: los items 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27 y 31, por un importe total de PESOS: ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 (11.979.-)

EDITORIAL MEDICA SALTA, con domicilio en Caseros 991, Salta: los items 4, 9, 10, 12, 15, 22, 24, 25, 32 y 33 por un total



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Expediente No 12.263/95

RESOLUCION No 522/95-FCS

de PESOS: UN MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 1.141.-)

ARTICULO 2o.- Imputar el presente gasto en la partida 4-5 LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3o.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Handwritten signature]
Lic. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
DECANO